DIPUTACIÓN DE ÁVILA

MARIA DE LAS MERCEDES DUARTE MARTIN (1 de 2)
Directora de Enfermería
Fecha Firma: 28/10/2026
HASH: 83339efe663474530 23bcaebc40c8693

Eva Teresa Gil Mateos (2 de 2)
Técnico de Gestión
Fecha Firma: 28/10/2026
HASH: 1f82fa4297d95c7eb8286cd115239a584

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE SIETE PLAZAS DE PROFESOR DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE ÁVILA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE (OEP 2021 Y 2022)

(BOP Ávila nº 30 de 30/12/2024; BOCYL nº 74 de 20/04/2026 y BOE nº 111 de 07/05/2026)

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

El Tribunal del proceso de selección de personal para la provisión en propiedad de siete plazas de Profesor de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila de la Excma. Diputación Provincial de Ávila (Escala Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2), designado mediante Decreto nº 2026-3565 de fecha 23 de septiembre de 2026, reunido con fecha 27 de octubre de 2026, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en la legislación vigente, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Publicar, con carácter provisional, la plantilla de respuestas correctas del primer ejercicio de la fase de oposición del turno libre del proceso selectivo para la provisión de siete plazas de Profesor de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila, celebrado el día 27 de octubre de 2026, que figura como **Anexo I**, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web de la Diputación Provincial de Ávila, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO.-- Aprobar el listado provisional de calificaciones del primer ejercicio de la fase de oposición del turno libre del proceso selectivo para la provisión de siete plazas de Profesor de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila, celebrado el día 27 de octubre de 2026, que figura como **Anexo II**, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web de la Diputación Provincial de Ávila, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tal y como establecen las bases de la convocatoria, para superar este ejercicio será necesario obtener una calificación superior al cuarenta por ciento de la nota máxima obtenida por las personas aspirantes al primer ejercicio. La calificación mínima referida es fijada por el Tribunal de Selección en 3,64.

TERCERO.- Otorgar un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, para la formulación de alegaciones al listado provisional de calificaciones del primer ejercicio de la fase de oposición turno libre.

CUARTO.- El acto público de apertura de plicas del primer ejercicio de la fase de oposición del turno libre y del ejercicio teórico de la fase de oposición del turno libre, se celebrará de acuerdo con el siguiente calendario:

FECHA: 6 de noviembre de 2026
HORA: 08:30 horas
LUGAR: Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Ávila (Plaza Corral de Las Campanas, s/n).

Cód. Validación: 5L5P7AZAXDA396PL2F75J4G6K
Verificación: https://diputacionavila.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

DIPUTACIÓN
DE ÁVILA

RÉGIMEN DE RECURSOS

Contra los presentes acuerdos, por tratarse de actos de trámite, no cabe interponer ningún recurso administrativo. No obstante, los interesados, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán realizar su oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Lo que se hace público para conocimiento general.

En Ávila, firmado y fechado electrónicamente al margen.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,
Fdo. María Mercedes Duarte Martín

SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Fdo Eva Teresa Gil Mateos

Cód. Validación: 5L5P7AZAXDA396PL2F75J4G6K
Verificación: https://diputacionavila.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

DIPUTACIÓN DE ÁVILA

ANEXO I

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE SIETE PLAZAS DE PROFESOR DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE ÁVILA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE (OEP 2021 Y 2022)

PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS (PROVISIONAL)

PRIMER EJERCICIO

PREGUNTA	RESPUESTA
1	A
2	C
3	C
4	B
5	A
6	B
7	C
8	D
9	C
10	C
11	C
12	C
13	C
14	C
15	B
16	C
17	B
18	B
19	D
20	B
21	C
22	B
23	C
24	B
25	B

Cód. Validación: 5L5P7AZAXDA396PL2F75J4G6K
Verificación: https://diputacionavila.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

DIPUTACIÓN DE ÁVILA

PREGUNTA	RESPUESTA
26	C
27	A
28	A
29	C
30	A
31	D
32	D
33	A
34	D
35	B
36	D
37	B
38	A
39	C
40	C
41	B
42	B
43	A
44	B
45	C
46	A
47	B
48	C
49	C
50	C

RESERVA

PREGUNTA	RESPUESTA
1	B
2	A
3	A
4	B
5	B

Cód. Validación: 5L5P7AZAXDA396PL2F75J4G6K
Verificación: https://diputacionavila.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

DIPUTACIÓN DE ÁVILA

ANEXO II

CALIFICACIONES PROVISIONALES
PRIMER EJERCICIO

NÚMERO DE PLICA	NOTA PROVISIONAL
206208	8,20
282270	7,20
475300	6,40
882080	7,90
927344	6,40
982422	5,30
1126708	9,10
1709760	7,80
1750884	7,10
1854144	4,80
1906560	5,30
2129505	7,20
2478090	7,30
3232432	6,20
3689100	6,10
3878580	7,00
4758808	7,30
5066388	5,90
5264287	8,80
6109697	4,10
7077766	6,30

Cód. Validación: 5L5P7AZAXDA396PL2F75J4G6K
Verificación: https://diputacionavila.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5